ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LOS MÁSTERS DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING Y DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Siendo las 12:30 horas del 24 de febrero de 2012, se da por iniciada la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

1) Solicitud de un alumno de examinarse del módulo sin haber cumplido el mínimo de asistencia.

2) Normativa sobre progreso y permanencia de los estudiantes de grado y máster universitario en la Universidad Pablo de Olavide. Discusión de los criterios para la 2ª convocatoria de examen en los módulos.

3) Estado de las encuestas de calidad y la participación de los alumnos en cada uno de los másters.

4) Últimos acuerdos de la Comisión Académica de Postgrado (dos convocatorias para evaluación docente, dos convocatorias para defensa del TFM, fecha de cierre de los TFM de 31/10/2013, calendario Máster 2012-2013, etc.)

5) Discusión de los objetivos de mejora a incluir en los informes de calidad.

El quórum es el siguiente:

Dª. Carmen Cabello Medina, D. Juan Carlos Real Fernández, Dª. Inés Herrero Chacón, Dª. Rocío Ruiz Benítez, D. Fernando Gutiérrez Hidalgo, Dª. Loli de la Rosa Navarro, D. Ramón Valle Cabrera, D. Antonio Carmona Lavado, D. Álvaro López Cabrales, Dª Ana Pérez- Luño Robledo y el becario Francisco Zafra Morales.

PUNTO 1: Solicitud de un alumno de examinarse del módulo sin haber cumplido el mínimo de asistencia

Dª. Carmen Cabello comenta la solicitud de un alumno de presentarse al examen de un módulo, dado que ha estado de baja debido a una operación. Se abre una discusión para analizar los pros y los contras de la decisión, en donde intervienen principalmente, además de Carmen, Dª. Inés Herrero, D. Ramón Valle, D. Álvaro López y Dª. Ana Pérez-Luño. Finalmente, se decide permitir presentarse al citado alumno en la convocatoria de septiembre al módulo de Dirección de Operaciones y Tecnología.

PUNTO 2: Normativa sobre progreso y permanencia de los estudiantes de grado y máster universitario en la Universidad Pablo de Olavide. Discusión de los criterios para la 2ª convocatoria de examen en los módulos.

Se considera en primer lugar como requisitos para poderse presentar al examen, que no habiendo superado uno o más de los módulos del máster, el alumno haya cumplido los criterios de asistencia correspondientes.

En segundo lugar se admite la posibilidad de admitir a alumnos por razones justificadas a ser estudiadas por la Comisión Académica del Máster en cada caso, y siempre que no afecte a más de un módulo. Dª. Ana Pérez-Luño propone que las razones justificadas se equiparen a las que dan lugar a una baja laboral.

PUNTO 3: Estado de las encuestas de calidad y la participación de los alumnos en cada uno de los másters.

Los distintos responsables del máster exponen las tasas de respuesta o datos de las encuestas completadas y sin completar en sus respectivos másteres. En primer lugar interviene Dª. Rocío Ruiz y presenta la información correspondiente a los módulos ya evaluados del Máster en Negocios Internacionales. A continuación, D. Antonio Carmona hace lo mismo con respecto al Máster en Dirección de Empresas, y finalmente, es el turno de Dª. Loli de la Rosa. En general, se concluye que el porcentaje de alumnos que contesta es relativamente bajo, aunque en unos másters y módulos es mejor que en otros. Este resultado se atribuye al gran número de ítems que forman el cuestionario, y al elevado número de profesores para los que se pregunta.

Se decide pedir un cambio en la encuesta a la Comisión de Postgrado con el fin de reducir el número de ítems, asegurándose al mismo tiempo de que los ítems que se incluyen son fácilmente evaluables por el alumno, y que son relevantes para medir la calidad docente.

PUNTO 4: Últimos acuerdos de la Comisión Académica de Postgrado (dos convocatorias para evaluación docente, dos convocatorias para defensa del TFM, fecha de cierre de los TFM de 31/10/2013, calendario Máster 2012-2013, etc.)

D. Juan Carlos Real informa de las fechas relevantes para el próximo curso en cuanto a las convocatorias para la evaluación y la lectura de los proyectos fin de máster. El periodo de clases se mantiene con respecto al curso anterior.

PUNTO 5: Discusión de los objetivos de mejora a incluir en los informes de calidad.

Se examinan los indicadores que forman parte del informe y se pone de manifiesto que algunos de ellos son ambiguos en su redacción, y que otros no son competencia de la dirección del máster como para poder establecer objetivos de mejora.

Por esta razón, la comisión académica decide no aprobar la propuesta de informes de calidad presentados por los responsables de calidad, y aplazar la entrega de los citados informes hasta que no se corrijan una serie de errores detectados en los datos, y se asignen solo aquellos indicadores para los que se tiene información para su valoración y responsabilidad como para hacerse cargo de su futura mejora.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas.

Firmado:
Firmado:

Dª. Carmen Cabello Medina
(Directora)

Dª. Ana Pérez-Luño Robledo
(Coordinadora)

D. Antonio Carmona Lavado
(Responsable de Calidad)